

15 DE FEBRERO 2023

NOTA INFORMATIVA



Boletín CLXT Calixto Partners



TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN 2023

PARA EMPRESAS

ES IMPORTANTE QUE DURANTE ESTE 2023, LAS EMPRESAS ESTÉN AL TANTO Y ASESORADAS SOBRE LAS TENDENCIAS EN FISCALIZACIÓN QUE APLICARÁ EL SAT

Debido al éxito con las recaudaciones que ha tenido el **SAT** con la fiscalización, en 2023 la institución continuará con sus estrategias e intensificará la verificación para los grandes contribuyentes, con la intención de que dichas acciones fortalecerán la cultura para un mejor cumplimiento voluntario.

En **CLXT Calixto Partners**, estamos conscientes de que las empresas deben estar al tanto y asesoradas sobre las tendencias en fiscalización que aplicará el SAT para así cumplir con los requerimientos necesarios, que les permitan mantener un historial sano y manejo de buenas prácticas, por ello te presentamos los diversos rubros que implicarán mayor supervisión..



- **Revisiones masivas:**

- Las discrepancias que se puedan presentar entre la información que arrojan las facturas electrónicas (**Comprobantes Fiscales Digitales por Internet [CFDI]**) y las declaraciones mensuales o anuales del impuesto sobre la renta.
- Las caídas recaudatorias, las cuales, son invitaciones a los contribuyentes a presentar datos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dichos actos no son considerados facultades de comprobación, y en el supuesto que el contribuyente haga caso omiso, no estará cayendo en una infracción acreedora de multa, sin embargo, esta falta de cooperación puede originar el inicio de una revisión a cargo del contribuyente
- Los avisos de cancelación por fusión, ya que cuando una sociedad decide concluir su vida económica, fiscalmente debe cumplir con la presentación del aviso de cancelación del RFC por fusión de sociedades ante el SAT. Así mismo, el aviso de liquidación, cuando una sociedad inició su disolución. En estos casos, la autoridad fiscal estará solicitando se valide el cumplimiento fiscal y en su caso, se aclaren las posibles discrepancias que existan.

- Ventas de negocio: La estructura de venta, esto incluye, los activos, acciones, crédito mercantil, intangibles, entre otros. De igual forma, el costo fiscal de las acciones, sus aportaciones de capital y capitalización de pasivos. Los reembolsos de capital, específicamente la Cuenta Única de Capital de Aportación. Y por supuesto, la documentación soporte de estas partidas.
- Pagos al extranjero: La documentación de existencia, entregables y materialidad, así como la del pago, retención de ISR, requisitos para aplicación del Tratado e IVA causado. Si existieron casos de abusos.
- IVA: En el caso del IVA, cuándo se iniciaron las actividades, el periodo pre-operativo, actividades de riesgo, procedencia de la tasa de IVA, procedencia de la devolución. Así como, la documentación de existencia, entregables y materialidad. De igual forma, la documentación del pago del IVA, fecha y retenciones correctas.



El personal de **CLXT** está a sus órdenes para asesorar a las empresas de manera detallada y así cumplir con los requerimientos necesarios,



CLXT Calixto Partners S.C. presta servicios profesionales de auditoría, consultoría especializada, contabilidad e impuestos, a clientes públicos y privados de diversas industrias.

Con presencia en la Ciudad de México y Querétaro, CLXT Calixto Partners S.C. brinda capacidades y servicios de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de negocios.

Los profesionales de CLXT Calixto Partners S.C. están comprometidos a lograr resultados significativos.



55 2623 1813
44 2228 2035

www.clxt.com.mx

